

## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO PEREIRA - RISARALDA

## ESTADO ELECTRONICO No. 068

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	_	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2020.00094.00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	JULIAN FERNANDO CASTAÑO GIRALDO	66001.31.03.001.2020.00094.00	5/08/2020	PDF EMAIL
66001.31.03.001.2020.00097.00	VERBAL	ROGELIO AGUDELO SILVA	66001.31.03.001.2020.00097.00	5/08/2020	PDF EMAIL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy seis (06) de agosto de dos mil veinte (2020) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ

Secretario

 $TODA\ SOLICITUD,\ RECURSO\ O\ MEMORIAL\ DEBE\ DE\ SER\ REMITIDO\ AL\ CORREO\ ELECTRÓNICO\ j\\ 01 coper@cendoj.ramajudicial.gov.co\ .$